DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL" ID N° 418.160

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quién suscribo, declaro bajo fe de juramento, estar en conocimiento de la **Resolución DNCP N° 3893/20,** Artículo 3° *"Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC): A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público…"*

Que, vista la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL" ID N° 418.160;

CONSIDERANDO:
QUE, por el presente cumplo en notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la aprobación de la adjudicación del llamado ut supra mencionado y al respecto manifiesto cuanto sigue:
QUE, dicha comunicación la realizamos de manera anticipada a los efectos de que la Institución (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), pueda proseguir con los trámites administrativos pertinentes y de esa manera nuestra Institución pueda dar cumplimiento al pedido de las reparaciones de la estructura edilicias de la Junta Departamental para que se pueda dar cumplimiento al pedido de realización de las obras previstas en el edificio que se encuentran bastante deterioradas, por lo cual representa un peligro constante para los funcionarios, razón por la cual, se ha suscrito en la fecha el Contrato N° 13/2022, antes del cumplimiento de los 10 días hábiles de la comunicación a los oferentes realizada, para proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Se emite la presente documentación en la Ciudad Areguá Republica de Paraguay a los 24 días del mes de noviembre del año 2022.

Atentamente.

Abg. Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central